

25 de enero de 2012

1 En el Salón de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las once
2 horas del día miércoles veinticinco de enero del año dos mil doce. Atendiendo la convocatoria del Señor
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado**
5 **MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado**
6 **JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ**, **Licenciado**
7 **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO RAMÍREZ DE**
8 **TORRENTO** y el Secretario Ejecutivo, **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno.**
9 **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum legal necesario
10 para celebrar esta Sesión, por lo que de inmediato el Señor Presidente, la declaró abierta. **Punto dos.** El
11 Presidente sometió a consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración
12 del acta cero dos-dos mil doce. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.** Solicitud de Adjudicar
13 mediante Libre Gestión el "Suministro de Agua Envasada para el período de Febrero a Diciembre dos mil
14 doce para el Consejo Nacional de la Judicatura". **Punto seis.** Solicitud de Autorizar la celebración de
15 contrato de arrendamiento para el anexo I. **Punto siete.** Finalización de Contrato de la licenciada Ana
16 Carolina Rodríguez de Ventura. **Punto ocho.** Empleado solicita licencia por haber sido designado como
17 docente en Universidad Privada. **Punto nueve.** Solicitud de Licencias de Empleados del Consejo Nacional
18 de la Judicatura. **Punto diez.** Correspondencia. **Punto diez punto uno.** **Licenciado José Oscar Ortiz**
19 **Pineda**, solicita se le autorice equivalencia en un Módulo. **Punto diez punto dos.** Secretaría Ejecutiva
20 presenta Informe sobre cumplimiento de Acuerdos de Pleno. **Punto diez punto tres.** Informes sobre
21 cumplimiento de Metas de la Programación de Ejecución de Atribuciones y Programación Estratégica
22 Institucional del Cuatro Trimestre/once, presentados por las siguientes Unidades: Administrativa y Gerencia
23 General. **Punto diez punto cuatro.** Unidad Financiera Institucional remite Informe sobre Ejecución
24 Presupuestaria al mes de diciembre de dos mil once. **Punto diez punto cinco.** Unidad Técnica de
25 Planificación y Desarrollo, remite informe sobre Análisis y Estudio de los Informes Trimestrales de
26 Cumplimiento de Atribuciones y de Ejecución Estratégica al mes de Septiembre, del Plan Anual de
27 Trabajo/dos mil once. **Punto diez punto seis.** Gerencia General remite copia de acta número diez/dos mil
28 once del Comité Técnico Institucional. **Punto diez punto siete.** Secretaría Ejecutiva presenta informe sobre
29 profesionales que solicitan ser considerados en Ternas. **Punto once.** Varios. La agenda fue aprobada y a
30 continuación fueron enunciados los casos para ser considerados en el Punto once. Varios, siendo éstos los
31 siguientes: Copia de nota dirigida a la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador, suscrita por

25 de enero de 2012

1 organizaciones sociales y ciudadanos organizados en el movimiento denominado: Por la Transparencia del
2 Sistema Judicial; Abogado presenta nota comunicando el retiro de su solicitud en el proceso de candidatos a
3 Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; Solicitud de autorizar el inicio del proceso evaluativo
4 Presencial I-dos mil doce; Recordatorio verbal del señor Presidente. **Punto tres.** Se dio lectura al Acta
5 número cero tres-dos mil doce, la que fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes.
6 **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE**
7 **CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR**
8 **EL CAMBIO DE FECHAS Y HORARIOS, PARA LLEVAR A CABO UNA ACTIVIDAD.** El Consejal
9 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a
10 consideración la nota con referencia ECJ-D-cero cuarenta y nueve/doce, fechada el veintitrés de los
11 corrientes, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación
12 Judicial, mediante la cual solicita autorizar el cambio de fechas y horarios para la realización del curso
13 "Básico de Litigación Oral en el proceso Civil y Mercantil II", a cargo de la Capacitadora licenciada Margarita
14 de los Ángeles Fuentes Bermúdez, programado originalmente para los días veintiuno y veintiocho de enero,
15 cuatro y once de febrero de dos mil doce, en horario de las ocho a las trece horas, en la ciudad de San
16 Miguel, dirigido a miembros de la Asociación de Registradores y Abogados del Centro Nacional de
17 Registros, para que se lleve a cabo los días veintiuno y veintiocho de enero del año en curso, en horario de
18 las siete a las trece horas y de las catorce a las dieciocho horas, manteniéndose la sede, capacitador y
19 destinatarios, originalmente aprobados. La petición se debe a que el curso es eminentemente práctico, por
20 lo que pedagógicamente es conveniente que sus sesiones guarden continuidad, para lo cual, la
21 capacitadora ha manifestado su disposición de impartirlo durante los días y horarios propuestos. El Pleno,
22 **ACUERDA:** a) Autorizar el cambio de fechas y horarios para la realización del curso "Básico de Litigación
23 Oral en el proceso Civil y Mercantil II", a cargo de la Capacitadora licenciada Margarita de los Ángeles
24 Fuentes Bermúdez, programado originalmente para los días veintiuno y veintiocho de enero, cuatro y once
25 de febrero de dos mil doce, en horario de las ocho a las trece horas, en la ciudad de San Miguel, dirigido a
26 miembros de la Asociación de Registradores y Abogados del Centro Nacional de Registros, para que se
27 lleve a cabo los días veintiuno y veintiocho de enero del año en curso, en horario de las siete a las trece
28 horas y de las catorce a las dieciocho horas, manteniéndose la sede, capacitador y destinatarios
29 originalmente aprobados; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación
30 Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto dos. INFORME DE LA COMISIÓN DE**
31 **CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL, SOLICITA RATIFICAR**

25 de enero de 2012

1 **LA SUSPENSIÓN DE UNA ACTIVIDAD.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
2 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-cero
3 cincuenta y uno/doce, fechada el veintitrés de enero de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón
4 Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual solicita ratificar la
5 suspensión del Curso "Fortalecimiento de las Destrezas en Técnicas de Oralidad", a cargo del Capacitador
6 licenciado Oscar Mauricio Vega, que estaba programado para llevarse a cabo del diecisiete al diecinueve,
7 del veintitrés al veintiséis y treinta de enero de dos mil doce, en la sede principal del Consejo Nacional de la
8 Judicatura de esta ciudad, siendo los destinatarios abogados en el ejercicio libre de la profesión de la zona
9 paracentral del país. La petición se debe a la poca asistencia de los profesionales convocados para recibir el
10 curso en referencia, por tal razón la dirección de la Escuela de Capacitación Judicial, solicitó un informe al
11 licenciado Oscar Haim, encargado de convocatorias para los abogados en libre ejercicio de la profesión, el
12 cual anexa a la nota, en que se puede determinar, que la primera convocatoria se hizo por medio de correo
13 electrónico, el día viernes trece y la segunda el día martes diecisiete de enero de dos mil doce, fecha en que
14 iniciaba el curso, a ocho profesionales, cuyos correos no fueron recibidos, lo cual se estima fue la causa de
15 la poca asistencia. El Pleno, **ACUERDA: a)** Ratificar la suspensión del Curso "Fortalecimiento de las
16 Destrezas en Técnicas de Oralidad", a cargo del capacitador licenciado Oscar Mauricio Vega, programado
17 del diecisiete al diecinueve, del veintitrés al veintiséis y treinta de enero de dos mil doce, en la sede principal
18 del Consejo Nacional de la Judicatura de esta ciudad, siendo los destinatarios abogados en el ejercicio libre
19 de la profesión de la zona paracentral del país, debiendo reprogramarse dicha actividad oportunamente; y **b)**
20 Comunicar el presente Acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos
21 consiguientes. **Punto cuatro punto tres. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR**
22 **DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA RATIFICAR LA SUSPENSIÓN DE UNA**
23 **ACTIVIDAD.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
24 Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-cero cincuenta y tres/doce, fechada el
25 veintitrés de enero de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
26 Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual solicita ratificar la suspensión de la actividad en la que se
27 desarrollaría el tema: "Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la administración de
28 justicia de El Salvador", para conmemorar el aniversario del sistema de Aula Virtual del Consejo Nacional de
29 la Judicatura, evento que se llevaría a cabo el día veinticinco de enero del año en curso, en sede externa, a
30 cargo del facilitador licenciado Rafael Ibarra; dicha actividad será reprogramada oportunamente. La petición
31 se debe a que algunos insumos importantes para el evento, aún se encuentran en proceso de creación y

25 de enero de 2012

1 diseño. El Pleno, **ACUERDA:** a) Ratificar la suspensión de la actividad en la que se desarrollaría el tema:
2 "Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la administración de justicia de El
3 Salvador", para conmemorar el aniversario del sistema del Aula Virtual del Consejo Nacional de la
4 Judicatura, programada para el día veinticinco de enero del año en curso, en sede externa, a cargo del
5 facilitador licenciado Rafael Ibarra, debiéndose reprogramar oportunamente; y b) Comunicar el presente
6 acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro**
7 **punto cuatro. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
8 **CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DEL PRIMER MÓDULO DE**
9 **UN DIPLOMADO.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión
10 de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-cero cincuenta y cuatro/doce, de
11 fecha veintitrés de enero de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
12 Escuela de Capacitación Judicial, en la que manifiesta que por acuerdo contenido en el punto cuatro punto
13 doce del acta de la sesión número diez-dos mil once, de fecha nueve de marzo de dos mil once, fue
14 aprobado el "DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/AS JUECES/ZAS DE PAZ", en ese
15 sentido, solicita autorizar la incorporación en la programación de las actividades de la Escuela de
16 Capacitación Judicial, correspondiente al presente trimestre, el desarrollo del primer módulo del Diplomado
17 sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, San Salvador, (Grupo once), denominado
18 "Fundamentos de Derecho Constitucional", a realizarse del seis al nueve y del trece al quince de febrero de
19 dos mil doce, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día quince de febrero, que será
20 en horario de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede principal del Consejo Nacional de la
21 Judicatura en esta ciudad, a cargo de la capacitadora licenciada Marcela Guadalupe García Vásquez,
22 siendo los destinatarios cuarenta profesionales, según nómina adjunta que forma parte de este punto;
23 además, solicita autorizar el pago de honorarios a la capacitadora, por la suma de cuatrocientos dólares de
24 los Estados Unidos de América. El Pleno **ACUERDA:** a) Autorizar la incorporación del primer módulo
25 correspondiente al Grupo once del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, San
26 Salvador, denominado "Fundamentos de Derecho Constitucional", en la programación de actividades de la
27 Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al primer trimestre/doce, el cual se llevará a cabo del
28 seis al nueve y del trece al quince de febrero de dos mil doce, en horario de las diecisiete a las veinte horas,
29 a excepción del día quince de febrero que será en horario de las diecisiete a las diecinueve horas, en la
30 sede principal del Consejo Nacional de la Judicatura en esta ciudad, a cargo de la capacitadora licenciada
31 Marcela Guadalupe García Vásquez, siendo los destinatarios cuarenta profesionales según nómina adjunta

Pleno CNJ - Acta 04-2012
25 de enero de 2012

Página 5 de 20

1 que forma parte de este acuerdo; b) Autorizar el pago de los honorarios de la capacitadora licenciada
2 Marcela Guadalupe García Vásquez, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de
3 América, que serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; y c)
4 Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos
5 consiguientes. **Punto cuatro punto cinco. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE**
6 **LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DEL**
7 **SEGUNDO MÓDULO DE UN DIPLOMADO.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
8 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-cero
9 cincuenta y cinco/doce, de fecha veintitrés de enero de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón
10 Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, en la que manifiesta que mediante acuerdo
11 contenido en el punto cuatro punto doce del acta de la sesión número diez-dos mil once, de fecha nueve de
12 marzo de dos mil once, se aprobó el "DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/AS JUECES/ZAS
13 DE PAZ", en ese sentido, solicita autorizar la incorporación en la programación de las actividades de la
14 Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al presente trimestre, el desarrollo del segundo módulo
15 del Diplomado relacionado, en San Salvador, para el Grupo cinco, denominado "Básico de Derechos
16 Fundamentales", a realizarse del seis al nueve y del trece al quince de febrero de dos mil doce, en horario
17 de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día quince de febrero que será en horario de las
18 diecisiete a las diecinueve horas, en la sede principal del Consejo Nacional de la Judicatura en esta ciudad,
19 a cargo del capacitador licenciado Gustavo Adolfo Campos Flores, siendo los destinatarios treinta
20 profesionales que han aprobado el módulo uno del Diplomado y que se detallan en nómina adjunta que
21 forma parte de este punto; además, solicita autorizar el pago de honorarios al capacitador, por la suma de
22 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno **ACUERDA:** a) Autorizar la incorporación
23 del segundo módulo para el Grupo cinco del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz,
24 San Salvador, denominado "Básico de Derechos Fundamentales", en la programación de actividades de la
25 Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al primer trimestre/doce, el cual se llevará a cabo del
26 seis al nueve y del trece al quince de febrero de dos mil doce, en horario de las diecisiete a las veinte horas,
27 a excepción del día quince de febrero que será en horario de las diecisiete a las diecinueve horas, en la
28 sede principal del Consejo Nacional de la Judicatura en esta ciudad, a cargo del capacitador licenciado
29 Gustavo Adolfo Campos Flores, siendo los destinatarios treinta profesionales, que han aprobado el módulo
30 uno del Diplomado y que se detallan en nómina adjunta que forma parte de este acuerdo; b) Autorizar el
31 pago de honorarios al capacitador licenciado Gustavo Adolfo Campos Flores, por la suma de cuatrocientos

25 de enero de 2012

1 dólares de los Estados Unidos de América, que serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo
2 Nacional de la Judicatura; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación
3 Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto seis. INFORME DE COMISIÓN DE**
4 **CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA RATIFICAR**
5 **SUSPENSIÓN DE UN CURSO.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de
6 la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-cero cincuenta y
7 seis/doce, de fecha veinticuatro de enero de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres
8 Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, en la que solicita ratificar la suspensión del curso "La
9 Reforma Penal y Justicia Penal Juvenil", a cargo del capacitador licenciado Carlos Ernesto Sánchez
10 Escobar, programado originalmente para los días veinticinco y veintiséis de enero de dos mil doce, para
11 impartirse en la sede principal del Consejo Nacional de la Judicatura en esta ciudad, dirigido a capacitadores
12 del área de Justicia Penal Juvenil y Derecho Procesal Penal. La petición obedece a que el Capacitador
13 licenciado Carlos Ernesto Sánchez Escobar, mediante correo electrónico que se adjunta, manifiesta que
14 debido a la carga laboral en su desempeño como funcionario judicial, no le es posible atender la actividad en
15 mención. El Pleno, **ACUERDA:** a) Ratificar la suspensión del curso "La Reforma Penal y Justicia Penal
16 Juvenil", programado originalmente para los días veinticinco y veintiséis de enero de dos mil doce, a
17 impartirse en la sede principal del Consejo Nacional de la Judicatura en esta ciudad, a cargo del capacitador
18 licenciado Carlos Ernesto Sánchez Escobar, dirigido a capacitadores del área de Justicia Penal Juvenil y
19 Derecho Procesal Penal; b) Comunicar el presente Acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación
20 Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto siete. INFORME DE COMISIÓN DE**
21 **CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA RATIFICAR**
22 **LA SUSTITUCIÓN DE UN CAPACITADOR.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
23 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-cero
24 cincuenta y siete/doce, fechada el veinticuatro de enero de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor
25 Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual solicita ratificar la
26 sustitución del capacitador licenciado José David Campos Ventura, por la capacitadora licenciada Margarita
27 de los Ángeles de Sanabria, en el desarrollo del curso denominado "Básico de litigación oral en el proceso
28 civil y mercantil" I, programado del veintitrés al veintiséis y del treinta de enero al dos de febrero de dos mil
29 doce, en la sede principal del Consejo Nacional de la Judicatura de esta ciudad. La solicitud se debe a que
30 el capacitador licenciado José David Campos Ventura, vía telefónica ha manifestado al licenciado Jorge
31 Alberto Villalta, coordinador del área de Derecho Privado y Procesal, que por ser candidato a magistrado de

Pleno CNJ - Acta 04-2012
25 de enero de 2012

Página 7 de 20

1 la Corte Suprema de Justicia, tiene una serie de compromisos en las actividades que lleva a cabo y que
2 requieren de su presencia, razón por la que no puede atender la actividad. El Pleno, **ACUERDA:** a) Ratificar
3 la sustitución del capacitador licenciado José David Campos Ventura, por la capacitadora licenciada
4 Margarita de los Ángeles de Sanabria, en el desarrollo del curso denominado "Básico de litigación oral en el
5 proceso civil y mercantil" I, manteniéndose las fechas, horarios, sede y destinatarios originalmente
6 aprobados; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los
7 efectos consiguientes. **Punto cuatro punto ocho. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.**
8 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA**
9 **INCORPORACIÓN DE UN TALLER.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
10 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-cero
11 cincuenta y nueve/doce, fechada el veinticuatro de enero de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor
12 Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual solicita autorizar que
13 dentro de las actividades de la Escuela, correspondiente al primer trimestre del año en curso, se incorpore el
14 desarrollo del Taller "Transversalización de la perspectiva de género en la currícula de la Escuela Judicial y
15 Escuela Fiscal", a cargo del consultor externo, máster Rodrigo Jiménez, que se llevaría a cabo los días
16 treinta, treinta y uno de enero, cinco y seis de marzo de dos mil doce, en horario de las ocho horas con
17 treinta minutos a las diecisiete horas, en la sede de la Escuela Fiscal, en esta ciudad. En doctor Héctor
18 Ramón Torres Reyes, aclara que la incorporación del taller no implica costo alguno para el Consejo y que la
19 petición se debe a la nota que se adjunta, recibida de la Fundación de Justicia y Género, en coordinación de
20 OXFAM-El Salvador, en la que invitan a los capacitadores de la Escuela en el Área de Género a participar
21 en el Taller. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de
22 Capacitación Judicial, correspondiente al primer trimestre del año en curso, se incorpore el desarrollo del
23 Taller "Transversalización de la perspectiva de género en la currícula de la Escuela Judicial y Escuela
24 Fiscal", a cargo del consultor externo, máster Rodrigo Jiménez, que se llevará a cabo los días treinta, treinta
25 y uno de enero, cinco y seis de marzo de dos mil doce, en horario de las ocho horas con treinta minutos a
26 las diecisiete horas, en la sede de la Escuela Fiscal, en esta ciudad; esta actividad no implica costos para el
27 Consejo; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los
28 efectos consiguientes. **Punto cuatro punto nueve. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.**
29 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR EL CAMBIO DE**
30 **FECHA Y HORARIO, PARA LLEVAR A CABO UNA ACTIVIDAD.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso
31 Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con

25 de enero de 2012

1 referencia ECJ-D-cero sesenta/doce, fechada el veinticuatro de los corrientes, suscrita por el doctor Héctor
2 Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual solicita autorizar el
3 cambio de fecha y horario para la realización del Foro-Taller, "La Ley del nombre de la persona natural y los
4 alcances del Derecho de Familia: cambio de sexo", programado originalmente para el día tres de febrero del
5 año en curso, en horario de las ocho a las dieciséis horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad,
6 dirigido a magistrados y jueces de familia a nivel nacional, a cargo de los capacitadores doctora Linda
7 Dinorah Landaverde Rendón, licenciados Luis Turcios, Glenda Vaquerano Cruz, Saúl Alberto Zúñiga Cruz y
8 doctor José Miguel Fortín Magaña, y que dicha actividad se lleve a cabo el día uno de marzo de dos mil
9 doce, en horario de las ocho a las diecisiete horas, manteniéndose la sede, capacitadores y destinatarios,
10 originalmente aprobados. La petición se debe a que mediante llamada telefónica de una comisión de juezas
11 de familia, han comunicado que para día en que estaba programado el Foro Taller, tienen otro evento
12 académico, por lo que solicitan no ser convocadas para esa fecha. El doctor Héctor Ramón Torres Reyes,
13 manifiesta que propone llevar a cabo el evento en día jueves uno de marzo de dos mil doce, ya que no
14 existe disponibilidad de aula para día viernes dos del mismo mes y año. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar el
15 cambio de fecha y horario para la realización del Foro-Taller, "La Ley del nombre de la persona natural y los
16 alcances del Derecho de Familia: cambio de sexo", programado originalmente para el día tres de febrero del
17 año en curso, en horario de las ocho a las dieciséis horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad,
18 dirigido a magistrados y jueces de familia a nivel nacional, a cargo de los capacitadores doctora Linda
19 Dinorah Landaverde Rendón, licenciados Luis Turcios, Glenda Vaquerano Cruz, Saúl Alberto Zúñiga Cruz y
20 doctor José Miguel Fortín Magaña, para que dicha actividad se lleve a cabo el día uno de marzo de dos mil
21 doce, en horario de las ocho a las diecisiete horas, manteniéndose la sede, capacitador y destinatarios,
22 originalmente aprobados; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación
23 Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto diez. INFORME DE COMISIÓN DE**
24 **CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR**
25 **LA DESIGNACIÓN DE CAPACITANDOS EN UN DIPLOMADO.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso
26 Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con
27 referencia ECJ-D-cero sesenta y uno/doce, fechada el veinticuatro de enero de dos mil doce, suscrita por el
28 doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual
29 solicita la designación de las licenciadas Dina Aracely Juárez y Thelma Esmeralda Pérez de Flores,
30 capacitadoras del área de Resolución Alternativa de Conflictos, para que participen en calidad de capacitandos
31 en el "Primer Diplomado para el análisis, gestión y resolución alternativa de conflictos en El Salvador", cuyo

Pleno CNJ - Acta 04-2012
25 de enero de 2012

Página 9 de 20

1 primer módulo "Análisis, gestión y resolución alternativa de conflictos en El Salvador", se llevará a cabo del
2 catorce de febrero al treinta de marzo de dos mil doce, en horario de las quince a las diecisiete horas, en la
3 sede de la Universidad Doctor José Matías Delgado, a cargo de los capacitadores licenciado Guillermo
4 Padilla, doctor José Roberto Bennett, licenciado Ricardo Iraheta (todos nacionales) y la doctora Rita Gajate,
5 de nacionalidad Argentina. La petición se debe a que el Director de la firma Consultora Checchi El Salvador,
6 mediante nota adjunta, ofrece dos becas de participación para capacitadores de la Escuela en el área de
7 Resolución Alternativa de Conflictos, a fin de que participen en el mencionado Diplomado. El Pleno, **ACUERDA:**
8 **a)** Designar a las licenciadas Dina Aracely Juárez y Thelma Esmeralda Pérez de Flores, capacitadoras del
9 área de Resolución Alternativa de Conflictos, de la Escuela de Capacitación Judicial, para que participen en
10 calidad de capacitandos en el "Primer Diplomado para el análisis, gestión y resolución alternativa de
11 conflictos en El Salvador", cuyo primer módulo "Análisis, gestión y resolución alternativa de conflictos en El
12 Salvador", se llevará a cabo del catorce de febrero al treinta de marzo de dos mil doce, en horario de las
13 quince a las diecisiete horas, en la sede de la Universidad Doctor José Matías Delgado, a cargo de los
14 capacitadores licenciado Guillermo Padilla, doctor José Roberto Bennett, licenciado Ricardo Iraheta,
15 salvadoreños y la doctora Rita Gajate, de nacionalidad Argentina; **b)** Instruir al doctor Héctor Ramón Torres
16 Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, que agradezca el gentil ofrecimiento del Señor Dale
17 Wegkamp, Director de Checchi El Salvador, y le informe sobre la designación de las capacitadoras que
18 participarán en el Diplomado; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación
19 Judicial y a las interesadas, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto once. INFORME DE**
20 **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA**
21 **AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UN TALLER.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
22 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia
23 ECJ-D-cero sesenta y dos/doce, fechada el veinticuatro de enero de dos mil doce, suscrita por el doctor
24 Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual solicita
25 autorizar que en la programación de actividades de la Escuela, correspondiente al primer trimestre del año
26 en curso, se incorpore el desarrollo del Taller "Mesa técnica interinstitucional para articular la coordinación
27 del protocolo de feminicidios", a cargo del consultor externo, doctor Rodrigo Jiménez, de nacionalidad
28 Costarricense, actividad que se llevaría a cabo los días uno y dos de febrero de dos mil doce, en horario de
29 las ocho y treinta a las dieciséis horas, en la sede de la Escuela de Capacitación Fiscal, en esta ciudad. El
30 doctor Héctor Ramón Torres Reyes, aclara que la incorporación del taller, no implica costo alguno para el
31 Consejo y que la petición se hace en razón de la nota recibida de la Fundación de Justicia y Género, en

25 de enero de 2012

1 coordinación de OXFAM-El Salvador, que adjunta, en la que invitan a los capacitadores de la Escuela en el
2 Área de Género y Penal a participar en el Taller. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación
3 de actividades de la Escuela, correspondiente al primer trimestre del año en curso, se incorpore el desarrollo
4 del Taller "Mesa técnica interinstitucional para articular la coordinación del protocolo de feminicidios", a cargo
5 del consultor externo, doctor Rodrigo Jiménez, de nacionalidad Costarricense, dirigido a capacitadores de la
6 Escuela de Capacitación Judicial, que se llevaría a cabo los días uno y dos de febrero de dos mil doce, en
7 horario de las ocho y treinta a las dieciséis horas, en la sede de la Escuela de Capacitación Fiscal, en esta
8 ciudad; esta actividad no implica costos para el Consejo; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de
9 la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cinco. SOLICITUD DE**
10 **ADJUDICAR MEDIANTE LIBRE GESTIÓN EL "SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA PARA EL**
11 **PERÍODO DE FEBRERO A DICIEMBRE DOS MIL DOCE PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA**
12 **JUDICATURA".** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia
13 GG/SE/treinta y ocho/dos mil doce, de fecha diecinueve de los corrientes, suscrito por el licenciado Mario
14 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual manifiesta que por parte del área de
15 Servicios Generales, se ha emitido la requisición número veintinueve, fechada el nueve de enero de dos mil
16 doce, en la que solicita autorizar la contratación por libre gestión del suministro de seis mil quinientas
17 garrafas de agua envasada de cinco galones, para el personal del Consejo Nacional de la Judicatura, para
18 el periodo comprendido de febrero a diciembre del año dos mil doce. La Unidad de Adquisiciones y
19 Contrataciones, invitó a las siguientes empresas: uno) INVERSIONES VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE
20 CAPITAL VARIABLE; dos) INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
21 VARIABLE y tres) AQUAPURA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; habiendo presentado
22 oferta únicamente la sociedad INVERSIONES VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, la
23 cual fue analizada por la Comisión de Evaluación de Ofertas, quien recomienda al Honorable Pleno, que se
24 adjudique el suministro de las seis mil quinientas garrafas de agua envasada de cinco galones, por un monto
25 total de DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
26 AMERICA, a la sociedad INVERSIONES VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, porque la
27 oferta cumple con los criterios siguientes: Cumple lo requerido; Calidad; Precio; Tiempo de entrega; Forma
28 de pago; Garantía y Experiencia en el suministro; el Gerente General agrega, que el encargado de la Unidad
29 Financiera Institucional, ha emitido el documento con referencia UFI/UACI/veintidós/dos mil doce, de fecha
30 trece de enero de dos mil doce, indicando que existe disponibilidad presupuestaria para financiar el
31 suministro de agua envasada, por la cantidad de doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de

25 de enero de 2012

1 América; además solicita, que se ratifique el acuerdo en la misma sesión. Se anexa fotocopia del expediente
2 del proceso de Libre Gestión antes descrito. El Pleno, con base en la recomendación de la Comisión de
3 Evaluación de Ofertas de Libre Gestión y a lo dispuesto en el artículo dieciocho inciso primero de la Ley de
4 Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y artículo veintidós letra j) de la Ley del Consejo
5 Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Adjudicar mediante el procedimiento de libre gestión, a la sociedad
6 INVERSIONES VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, el suministro de seis mil quinientas
7 garrafas de agua envasada de cinco galones, por un monto total de DIEZ MIL SETECIENTOS
8 VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para el personal del Consejo
9 Nacional de la Judicatura, durante el periodo comprendido de febrero a diciembre del año dos mil doce,
10 porque la sociedad cumple con los criterios requeridos de calidad, precio, tiempo de entrega, forma de pago,
11 garantía y experiencia en el suministro; **b)** Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación
12 respectiva; **c)** Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y **d)** Comunicar el contenido del presente
13 Acuerdo al Gerente General, Jefas de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Unidad
14 Financiera Institucional, Unidad Técnica Jurídica y a la sociedad INVERSIONES VIDA, SOCIEDAD
15 ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para los efectos consiguientes. **Punto seis. SOLICITUD DE**
16 **AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA EL ANEXO I.** El
17 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia GG/SE/cuarenta y ocho/doce, de
18 fecha veintitrés de enero del presente año, suscrito por el Gerente General, licenciado Mario Humberto
19 Cabrera Chicas, por medio del cual hace referencia al acuerdo contenido en el punto ocho del acta de la
20 sesión cuarenta y tres-dos mil once, en el que se acordó iniciar el proceso para la contratación del
21 arrendamiento del inmueble que actualmente ocupa el anexo I de la Institución, ubicado en Avenida Los
22 Espliegos, número ochenta y cinco, colonia San Francisco de esta ciudad, con la sociedad INVERSIONES,
23 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia INSA, representada por la señora Ana
24 Cristina Quiñónez Sol, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos
25 mil doce, siendo el canon de arrendamiento anual de noventa y tres mil seiscientos dólares de los Estados
26 Unidos de América, más IVA, pagadero en cuotas mensuales de siete mil ochocientos dólares de los
27 Estados Unidos de América, más IVA. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar el contrato de arrendamiento con
28 la sociedad INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia INSA,
29 representada por la señora Ana Cristina Quiñónez Sol, del inmueble ubicado en Avenida los Espliegos,
30 número ochenta y cinco, colonia San Francisco de esta ciudad, para el periodo comprendido del uno de
31 enero al treinta y uno de diciembre de dos mil doce, el cual puede ser prorrogado, previo acuerdo de las

25 de enero de 2012

1 partes contratantes, con un canon anual de noventa y tres mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de
2 América, más el impuesto al valor agregado, suma que será cancelada mediante el pago de doce cuotas
3 mensuales, vencidas y sucesivas de siete mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, más
4 impuesto al valor agregado; b) Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación respectiva; c)
5 Tener por cumplido el acuerdo contenido en el punto ocho del acta de la sesión cuarenta y tres-dos mil
6 once; d) Instruir a la Unidad Técnica Jurídica, para que proceda a la formalización legal del contrato de
7 arrendamiento del inmueble mencionado; e) Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y f) Comunicar el
8 contenido del presente acuerdo al Gerente General, Jefas de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
9 Institucional, Unidad Financiera Institucional, Unidad Técnica Jurídica y a la sociedad INVERSIONES,
10 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para los efectos consiguientes. **Punto siete.**
11 **FINALIZACIÓN DE CONTRATO DE LA LICENCIADA ANA CAROLINA RODRÍGUEZ DE VENTURA.** El
12 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia GG/SE/ cuarenta y tres/dos mil
13 doce, de fecha veinte de enero del presente año, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
14 Gerente General, en el hace referencia al punto siete de la sesión número uno-dos mil doce, de fecha cuatro
15 de enero de dos mil doce, a través del cual el Pleno acordó contratar a la licenciada Ana Carolina Rodríguez
16 de Ventura, durante el período comprendido del cinco al treinta y uno de enero del presente año, en plaza
17 de abogado creada en ejecución, con un sueldo mensual de ~~...~~ dólares de los Estados Unidos de
18 América, asignada en la Unidad Técnica de Selección, y siendo que el nombramiento está por finalizar y no
19 se cuenta con los fondos necesarios para financiar la plaza en ejecución, la gerencia solicita se resuelva lo
20 pertinente, ya que la Unidad Técnica de Selección, necesita los servicios urgentemente de un abogado,
21 debido al proceso que se está realizando en esa Unidad, para la elección de candidatos a Magistrados de la
22 Honorable Corte Suprema de Justicia. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando de fecha
23 veinte de los corrientes, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; b)
24 Instruir al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, para que proponga al señor
25 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, alternativas para proporcionar el recurso humano que
26 necesita la Unidad Técnica de Selección, siguiendo los procedimientos legales correspondientes; c)
27 Autorizar al señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, para que en base a la propuesta que le
28 presente el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, contrate los servicios de un
29 Abogado para que trabaje en la Unidad Técnica de Selección, en donde han renunciado dos profesionales; y
30 d) Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, para los efectos pertinentes. **Punto**
31 **ocho. EMPLEADO SOLICITA LICENCIA POR HABER SIDO DESIGNADO COMO DOCENTE EN**

25 de enero de 2012

1 **UNIVERSIDAD PRIVADA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha dieciocho de los
2 corrientes, suscrita por el licenciado Carlos Arístides Jovel, Coordinador del área de Derecho Social de la
3 Escuela de Capacitación Judicial, por medio de la cual solicita se le autorice para retirarse de sus labores a
4 las quince horas con treinta minutos, los días lunes y miércoles, durante el período comprendido del
5 dieciocho de enero al treinta de mayo del presente año, en vista que la Universidad Evangélica de El
6 Salvador, lo ha designado como docente hora clase de la asignatura de Derecho Laboral y le ha señalado
7 las clases durante dicho período, asimismo, que su solicitud cuenta con el visto bueno de su jefe inmediato,
8 doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, por lo que pide al
9 Honorable Pleno le conceda el permiso solicitado y que está dispuesto a reponer el tiempo que se le
10 conceda de permiso. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota de fecha dieciocho de los
11 corrientes, suscrita por el licenciado Carlos Arístides Jovel, Coordinador del área de Derecho Social de la
12 Escuela de Capacitación Judicial y comunicarle que se le autoriza para que los días lunes y miércoles del
13 período comprendido del dieciocho de enero al treinta de mayo del presente año, se retire de sus labores a
14 las quince horas con treinta minutos, para realizar actividades docentes en la Universidad Evangélica de El
15 Salvador; y b) Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, a la jefa del Departamento
16 de Recursos Humanos y al interesado, para los efectos pertinentes. **Punto nueve. SOLICITUD DE**
17 **LICENCIAS DE EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo,
18 somete a consideración los memorandos con referencia GG/SE/veintiuno/ doce y referencia
19 GG/SE/veintiséis/doce, de fechas once y trece de enero de dos mil doce, suscritos por el licenciado Mario
20 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio de los cuales presenta las solicitudes de licencia de
21 los empleados siguientes: A) Licenciada Bessy Jeaneth Aguirre de Flores, Coordinadora de Área II, Escuela
22 de Capacitación Judicial, por ocho días comprendidos del dieciocho al veinticinco de noviembre de dos mil
23 once, por motivo de duelo, con goce de sueldo, por el fallecimiento de su madre, lo que comprueba con la
24 partida de defunción extendida por la Alcaldía de San Salvador; B) Licenciado Carlos Arístides Jovel Pérez,
25 con plaza de Coordinador de Área II, Escuela de Capacitación Judicial, por dieciocho días, con goce de
26 sueldo, comprendidos del dieciocho de octubre al cuatro de noviembre de dos mil once, por la causal de
27 enfermedad prolongada, la cual comprueba con incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del
28 Seguro Social; C) Licenciado Carlos Martínez Guerra, Evaluador Judicial I, Unidad Técnica de Evaluación,
29 por ocho días comprendidos del veinticinco al treinta de noviembre de dos mil once, por la causal de
30 enfermedad prolongada, la cual comprueba con incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del
31 Seguro Social; D) Licenciada Jennifer Lisset Serrano de Morales, Colaborador Jurídico, Escuela de

25 de enero de 2012

1 Capacitación Judicial, por doce días comprendidos del doce al veintitrés de diciembre de dos mil once, por la
2 causal de enfermedad prolongada, la cual comprueba con incapacidad extendida por el Instituto
3 Salvadoreño del Seguro Social; y E) Licenciada Martha Esther Muñoz Hernández, Coordinadora de área II,
4 Unidad Técnica de Evaluación, por nueve días comprendidos del quince al veintitrés de diciembre de dos mil
5 once, por la causal de enfermedad prolongada, sin goce de sueldo, la cual comprueba con incapacidad
6 extendida por médico particular. El Pleno, en razón que las licencias están debidamente justificadas y
7 avaladas por la Jefa de Recursos Humanos y el Gerente General, de conformidad al artículo veintidós literal
8 m) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del
9 Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno del Consejo,
10 artículo cinco número uno y cuatro, artículo seis inciso tres, artículo décimo y duodécimo inciso primero de la
11 Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA:** a) Conceder licencia por
12 motivo de duelo, con goce de sueldo, a la licenciada Bessy Jeaneth Aguirre de Flores, Coordinadora de
13 Área II, Escuela de Capacitación Judicial, por ocho días comprendidos del dieciocho al veinticinco de
14 noviembre de dos mil once; b) Conceder licencia por la causal de enfermedad prolongada, con goce de
15 sueldo al licenciado Carlos Aristides Jovel Pérez, con plaza de Coordinador de Área II, Escuela de
16 Capacitación Judicial, por dieciocho días, con goce de sueldo, comprendidos del dieciocho de octubre al
17 cuatro de noviembre de dos mil once; c) Conceder licencia por la causal de enfermedad prolongada, con
18 goce de sueldo al licenciado Carlos Martínez Guerra, Evaluador Judicial I, Unidad Técnica de Evaluación,
19 por ocho días comprendidos del veinticinco al treinta de noviembre de dos mil once; d) Conceder licencia
20 por la causal de enfermedad prolongada, con goce de sueldo a la licenciada Jennifer Lisset Serrano de
21 Morales, Colaborador Jurídico, Escuela de Capacitación Judicial, por doce días comprendidos del doce al
22 veintitrés de diciembre de dos mil once; e) Conceder licencia por la causal de enfermedad prolongada, sin
23 goce de sueldo a la licenciada Martha Esther Muñoz Hernández, Coordinador de área II, Unidad Técnica de
24 Evaluación, por nueve días comprendidos del quince al veintitrés de diciembre de dos mil once; y f)
25 Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a los
26 peticionarios, para los efectos consiguientes. **Punto diez. CORRESPONDENCIA. Punto diez punto uno.**
27 **LICENCIADO JOSÉ OSCAR ORTÍZ PINEDA, SOLICITA SE LE AUTORICE EQUIVALENCIA EN UN**
28 **MÓDULO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el escrito de fecha trece de los corrientes,
29 suscrito por el licenciado José Oscar Ortiz Pineda, por medio del cual manifiesta que cursó el Diplomado de
30 Derecho Procesal Civil, el cual se terminó en el mes de septiembre de dos mil once, y en el que cursó seis
31 módulos y que fue hasta el treinta de noviembre de dos mil once, que le fue notificada la nota final del

25 de enero de 2012

1 módulo I, reprobándolo con seis punto ochenta; agrega, que el módulo I denominado "Principales
2 Instituciones del Nuevo Proceso Civil y Mercantil", lo cursó también en un curso libre, habiendo obtenido la
3 nota de siete punto diez, por lo que solicita al Honorable Pleno, que de conformidad al artículo dieciocho de
4 la Ley de Educación Superior, apartado titulado "De las Equivalencias", se le otorgue equivalencia en ese
5 módulo, ya que tiene el mismo contenido programático, plan curricular y fue impartido por la Escuela de
6 Capacitación Judicial. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el escrito del licenciado José Oscar Ortiz
7 Pineda y comunicarle que lamentablemente, de conformidad a la normativa legal que regula el
8 funcionamiento de la Escuela de Capacitación Judicial, no es posible acceder a su petición. **Punto diez**
9 **punto dos. SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS**
10 **DE PLENO.** El Secretario Ejecutivo, presenta informe sobre el cumplimiento de la meta siete, de la
11 programación anual de ejecución de atribuciones dos mil doce, "Elaborar informe sobre el cumplimiento de
12 los acuerdos tomados por el Pleno e informar oportunamente los acuerdos pendientes de cumplimiento", el
13 cual les fue enviado oportunamente vía correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales; dicho
14 informe corresponde al mes de enero del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe
15 presentado por el señor Secretario Ejecutivo, sobre cumplimiento de meta siete de la programación anual de
16 ejecución de atribuciones dos mil doce, correspondiente a Secretaría Ejecutiva. **Punto diez punto tres.**
17 **INFORMES SOBRE CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE**
18 **ATRIBUCIONES Y PROGRAMACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL, DEL CUARTO**
19 **TRIMESTRE/ONCE, PRESENTADOS POR LAS SIGUIENTES UNIDADES: ADMINISTRATIVA Y**
20 **GERENCIA GENERAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración los memorandos, así como sus
21 respectivos anexos, con referencia GG/SE/treinta y dos/doce, GG/SE/treinta y tres/doce, GG/SE/cuarenta y
22 uno/doce y GG/SE/cuarenta y dos/doce, de fechas trece y veinte de los corrientes, suscritos por el
23 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, adjunto a los cuales, en cumplimiento del
24 Artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta el Informe
25 correspondiente al Cuarto Trimestre sobre el cumplimiento de Metas de la Programación Anual de Ejecución
26 de Atribuciones y el Informe del Cuarto Trimestre de Cumplimiento de Tareas de la Programación
27 Estratégica Institucional, ambos informes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre
28 del año dos mil once, los dos primeros corresponden a la Gerencia General y los otros dos a la Unidad
29 Administrativa. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibidos los memorandos suscritos por el licenciado
30 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, correspondientes a los informes antes mencionados, de
31 la Gerencia General y por la Unidad Administrativa; y b) Remitir copia de los memorandos y anexos a la

25 de enero de 2012

1 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio, análisis e informe oportuno al Pleno. **Punto**
2 **diez punto cuatro. UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL REMITE INFORME, SOBRE EJECUCIÓN**
3 **PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL ANUAL AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.** El
4 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el Memorando con referencia UFI/SE/dieciocho/dos mil doce,
5 de fecha doce de enero del presente año, suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de Unidad
6 Financiera Institucional, adjunto al cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestaria Institucional anual
7 al mes de diciembre de dos mil once y un resumen sobre el presupuesto aprobado para el dos mil doce. El
8 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el Informe de Ejecución Presupuestaria Institucional, al mes de
9 diciembre de dos mil once y un resumen sobre el presupuesto aprobado para el dos mil doce. **Punto diez**
10 **punto cinco. UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REMITE INFORME SOBRE**
11 **ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE**
12 **ATRIBUCIONES Y DE EJECUCIÓN ESTRATEGICA AL MES DE SEPTIEMBRE, DEL PLAN ANUAL DE**
13 **TRABAJO DOS MIL ONCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia
14 GG/SE/cuarenta y cuatro/doce, de fecha veinte de los corrientes, suscrito por el licenciado Mario Humberto
15 Cabrera Chicas, Gerente General, adjunto al cual remite el informe y sus anexos del estudio y análisis de
16 los informes trimestrales de cumplimiento de Metas de la Programación Anual de Ejecución de Atribuciones
17 y el Informe de Tareas de la Programación Estratégica Institucional, correspondientes al tercer Trimestre de
18 dos mil once, realizado por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, en cumplimiento de los acuerdos
19 contenidos en el punto nueve punto diez del acta treinta y nueve-dos mil once, punto nueve punto cinco del
20 acta cuarenta -dos mil once y punto ocho punto cuatro del acta cuarenta y dos – dos mil once, de fechas
21 doce y diecinueve de octubre de dos mil once y uno de noviembre de dos mil once. El Pleno, **ACUERDA:** a)
22 Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
23 General y anexo que contiene el estudio y análisis de los informes trimestrales de cumplimiento de Metas de
24 la Programación Anual de Ejecución de Atribuciones y el Informe de Tareas de la Programación Estratégica
25 Institucional, correspondientes al tercer Trimestre de dos mil once, de la Unidad Técnica de Planificación y
26 Desarrollo; y b) Remitir copia del memorando y anexos a la Comisión de Planificación, Estudio e
27 Investigaciones, para su estudio, análisis e informe oportuno al Pleno. **Punto diez punto seis. GERENTE**
28 **GENERAL REMITE COPIA DEL ACTA DIEZ/DOS MIL ONCE DEL COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL.**
29 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo con referencia GG/SE/ treinta y
30 cinco/doce, de fecha dieciocho de enero del presente año, suscrito por el licenciado Mario Humberto
31 Cabrera Chicas, Gerente General, en el cual manifiesta que en cumplimiento del acuerdo contenido en el

25 de enero de 2012

1 punto cinco del acta de la sesión número tres-dos mil ocho, celebrada el veintitrés de enero de dos mil ocho,
2 presenta una fotocopia del acta número diez/dos mil once, de la reunión del Comité Técnico Institucional,
3 llevada a cabo el veinte de diciembre de dos mil once. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el
4 memorando con referencia GG/SE/ treinta y cinco/once, de fecha dieciocho de enero del presente año,
5 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, así como la copia del acta
6 número diez/dos mil once, de la reunión del Comité Técnico Institucional y por cumplido el Acuerdo
7 contenido en el punto cinco del acta de la sesión número tres-dos mil ocho; y b) Comunicar el contenido del
8 presente acuerdo al Gerente General, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto siete. SECRETARÍA**
9 **EJECUTIVA PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS**
10 **EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el período comprendido
11 del dieciséis al veinte de enero del presente año, han solicitado al Honorable Pleno, ser considerados para
12 integrar ternas, el cual les fue enviado oportunamente vía correo electrónico a cada uno de los Señores
13 Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el señor Secretario
14 Ejecutivo, sobre la lista de profesionales que durante el período comprendido del dieciséis al veinte de enero
15 del presente año, han solicitado al Honorable Pleno, ser considerados para integrar ternas. **Punto once.**
16 **VARIOS. Punto once punto uno. COPIA DE NOTA DIRIGIDA A LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES**
17 **DE ABOGADOS DE EL SALVADOR, SUSCRITA POR ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIUDADANOS**
18 **ORGANIZADOS EN EL MOVIMIENTO DENOMINADO: POR LA TRANSPARENCIA DEL SISTEMA**
19 **JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la copia de la nota de fecha veinte de enero del
20 presente año, dirigida a la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador y suscrita por
21 organizaciones sociales y ciudadanos organizados en el movimiento denominado: por la Transparencia del
22 Sistema Judicial, en la cual solicitan una audiencia a la mencionada Federación, a fin de que les
23 proporcionen información sobre el mecanismo que la Federación ha utilizado para verificar el cumplimiento
24 de la representatividad de las asociaciones de Abogados, ya que han conocido que se está limitando la
25 participación de las Asociaciones de Abogados no federadas en las mesas electorales, así como en la
26 observación del proceso electoral. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la copia de la nota de fecha
27 veinte de enero de dos mil doce, remitida a la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador, por
28 organizaciones sociales y ciudadanos organizados en el movimiento denominado: por la Transparencia del
29 Sistema Judicial. **Punto once punto dos. ABOGADO PRESENTA NOTA COMUNICANDO EL RETIRO**
30 **DE SU SOLICITUD DE SER INCORPORADO EN LISTA DE ABOGADOS.** El Secretario Ejecutivo, somete
31 a consideración la nota de fecha veinticuatro de enero del presente año, suscrita por el doctor Oscar Alfredo

25 de enero de 2012

1 Santamaría, en la que manifiesta su decisión de retirar su solicitud de la lista de abogados aspirantes para
2 participar en la selección de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, que el Honorable
3 Pleno llevará a cabo, conforme el artículo cincuenta y uno de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura.
4 Asimismo, solicita que se le devuelva la documentación que presentó junto con su solicitud el día dos de
5 diciembre de dos mil once. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota suscrita por el doctor Oscar
6 Alfredo Santamaría y manifestarle que ha sido aprobada su solicitud y que se giraron las instrucciones a la
7 Unidad Técnica de Selección, para que proceda a la devolución de la documentación respectiva; y b) Instruir
8 al licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para que a solicitud del
9 doctor Oscar Alfredo Santamaría, proceda a devolver la documentación presentada al profesional
10 mencionado, debido a que retira su solicitud para ser considerado por el Pleno en la lista de abogados
11 aspirantes para participar en la selección de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Punto once punto tres. SOLICITUD DE AUTORIZAR PROCESO EVALUATIVO PRESENCIAL I-DOS MIL

12 **DOCE.** El señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, hizo referencia al Acuerdo contenido en
13 el punto cinco punto cinco del Acta de la Sesión uno – dos mil doce, celebrada el día cuatro de los
14 corrientes, en el que se tuvo por recibido el memorando con referencia UTE/CEVALU/cero uno/dos mil doce,
15 de fecha tres de enero del presente año, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de
16 la Unidad Técnica de Evaluación, en el cual solicitó aprobación de la programación, que contempla ocho
17 grupos de trabajo de evaluadores judiciales, los gastos del referido evento y la carta de inicio
18 correspondientes a la Evaluación Presencial I-dos mil doce, que se enviará a los funcionarios judiciales del
19 país, adjuntando la documentación correspondiente. Agrega, que se va a evaluar el periodo comprendido
20 del mes de julio a diciembre de dos mil once, de los seiscientos sesenta y cinco Funcionarios Judiciales, que
21 se desempeñan en quinientos setenta y uno Tribunales del país, más el número de Jueces y Magistrados de
22 Segunda Instancia suplentes, que hayan actuado en el periodo a evaluar. Adjunta la siguiente
23 documentación: Remisión de las rutas correspondientes a las zonas Oriental, Paracentral, Occidental y
24 Central; en ellas se indican la conformación de los equipos de evaluadores (ocho), enmarcados en
25 especialidades, distribuidos en cada uno de los Tribunales, para recopilar la información de los respectivos
26 funcionarios judiciales; aclara que la programación de visitas ha sido elaborada y conocida solamente por él
27 y por el Coordinador General de la Unidad Técnica de Evaluación, respetando la mística de trabajo indicada
28 por el Pleno. Se anexa además, la estimación de gastos derivados de la Evaluación Presencial I- dos mil
29 doce, en las cuatro zonas, contemplando los gastos específicos de viáticos, alojamiento y alimentación; al
30 igual que en evaluaciones presenciales anteriores, se destaca la necesidad de que se asignen vales
31

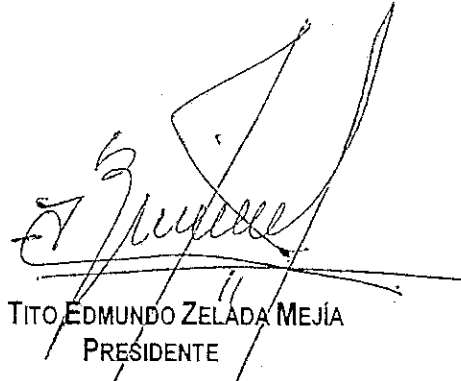
Pleno CNJ - Acta 04-2012
25 de enero de 2012

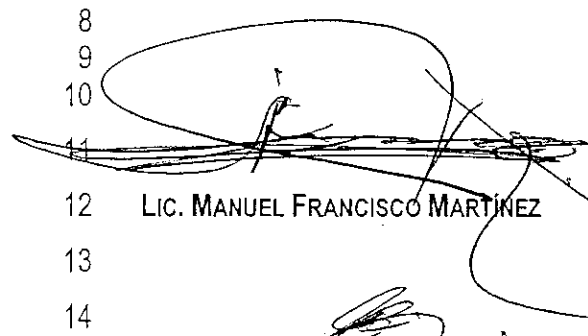
Página 19 de 20

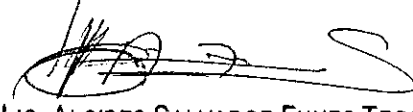
1 correspondientes por la cantidad de veinte galones de gasolina, los cuales servirán para el viaje en lancha al
2 Juzgado de Paz de Meanguera del Golfo, La Unión. Se puntualiza el caso de la visita evaluativa para el
3 Juzgado de Paz de Nuevo Edén de San Juan y San Gerardo, Departamento de San Miguel, ya que debido
4 a la ubicación geográfica de dichos Juzgados, se hace necesario utilizar el servicio de Ferri, el cual se
5 aborda en Ciudad Dolores, Departamento de Cabañas; el costo de dicho servicio por persona es de tres
6 dólares y cinco dólares por vehículo, pago que se efectúa para cada servicio en forma individual por la ida y
7 el regreso del viaje, por lo que se solicita la aprobación del pago de veintiocho dólares, que incluye pago
8 completo, para el vehículo, el motorista y los dos evaluadores, que harán la evaluación mencionada. El
9 Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar el inicio del Evento de Evaluación Presencial I- dos mil doce, correspondiente
10 al período comprendido de julio a diciembre de dos mil once; así mismo, se aprueba la programación de
11 visitas a todos los tribunales del país en el evento en mención y el modelo de carta a ser enviado a los
12 funcionarios judiciales del país; b) Aprobar la calendarización de las actividades de la Unidad Técnica de
13 Evaluación, de la Evaluación Presencial I-dos mil doce, correspondiente al período comprendido del mes de
14 julio a diciembre de dos mil once; c) Aprobar los gastos para llevar a cabo la Evaluación Presencial I-dos mil
15 doce, correspondientes a viáticos, alojamiento, alimentación y combustible, los que serán cancelados con
16 fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de
17 Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura; d) Autorizar la entrega del valor de veinte galones de
18 gasolina, los cuales servirán para realizar el viaje en lancha al Juzgado de Paz de Meanguera del Golfo, La
19 Unión; e) Autorizar el gasto de tres dólares por persona y cinco dólares por vehículo, por el servicio de
20 transporte en Ferri, para la evaluación a los Juzgados Nuevo Edén de San Juan y San Gerardo,
21 Departamento de San Miguel, pago que se efectuará de forma individual a la ida y al regreso del viaje,
22 siendo el costo total de veintiocho dólares, que se cancelará con fondos del Presupuesto del Consejo
23 Nacional de la Judicatura; y f) Comunicar el contenido del presente acuerdo a la Comisión de Evaluación, al
24 Gerente General, Jefes Unidad Financiera Institucional y Unidad Técnica de Evaluación, para los efectos
25 consiguientes. **Punto once punto cuatro. RECORDATORIO VERBAL DEL SEÑOR PRESIDENTE.** El
26 Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, recordó a los señores Consejales, la necesidad
27 que a la mayor brevedad posible, se haga una revisión, análisis y estudio del anteproyecto de reformas a la
28 Ley del Consejo Nacional de la Judicatura que les entregó oportunamente, a efecto de concluirlo y
29 presentarlo ante la Asamblea Legislativa, tal como les fue requerido. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
30 recibido el recordatorio del Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía. Así concluida la
31 agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las diecisiete horas de este mismo día, en el

25 de enero de 2012

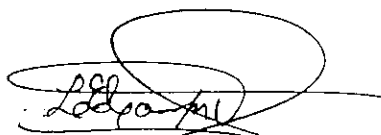
Salón de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

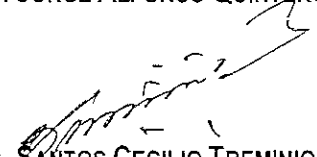

LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

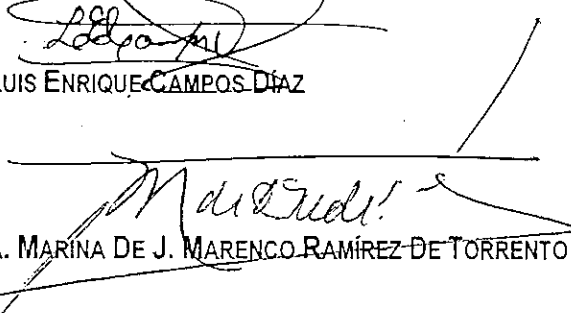

LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

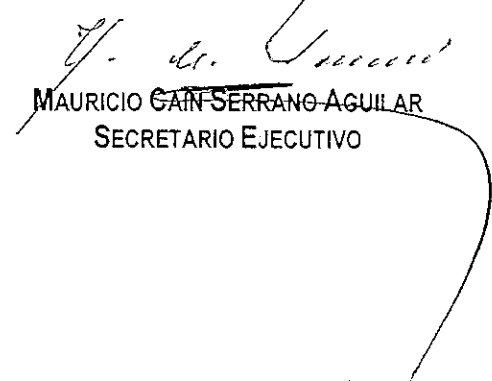

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS


LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ


LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ


LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN


LICDA. MARINA DE J. MARENCO RAMÍREZ DE TORRENTO


MAURICIO GAIT SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO